

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 a.m. del 29 de noviembre de 2022, en las instalaciones de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal (en adelante "Canal Once") ubicadas en Prolongación Manuel Carpio 475, Colonia Santo Tomás, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11340; se reunieron los representantes de la Convocante y de los participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de revisión de propuestas técnicas y económicas, con motivo de la Convocatoria para para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional y la prestación del "SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERÍA", así como el numeral 4.5 de la Convocatoria.

Las propuestas presentadas de manera presencial en este acto, se recibieron de los siguientes participantes:

NO.	PARTICIPANTE
1	COMERCIALIZADORA INFINITO MC SA DE CV
2	FLY BY WINGS, S.A. DE C.V.
3	SANDRA LUZ TORRES BAUTISTA

Se procedió a la revisión la documentación sin entrar en el análisis detallado de su contenido, lo cual consta en el formato "VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS EN LAS PROPOSICIONES", adjunto a la presente.

Se dio lectura a los importes totales con I.V.A. de las propuestas recibidas, cuyos montos son los siguientes:

PROPUESTAS ECONÓMICAS	
NOMBRE	IMPORTE SIN IVA
COMERCIALIZADORA INFINITO MC SA DE CV	\$91.50
FLY BY WINGS, S.A. DE C.V.	\$83.62
SANDRA LUZ TORRES BAUTISTA	\$95.00

Las propuestas recibidas fueron rubricadas por los representantes de la Convocante y por el representante de la empresa COMERCIALIZADORA INFINITO MC SA DE CV.

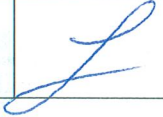
Se señala que, las proposiciones fueron recibidas para su evaluación y con base en ello, se emitirá la resolución, fundada y motivada informando al participante ganador, el día **30 de noviembre de 2022**, a las **18:00 hrs.**, dicho acto podrá ser diferido señalando nueva hora y fecha en el acta correspondiente.

Para efectos de la notificación y en términos de los Lineamientos, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: las instalaciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios ubicadas en el domicilio antes señalado, por un término de un día hábil, asimismo, se difundirá en la dirección electrónica <https://canalonce.mx/transparencia>

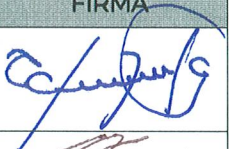
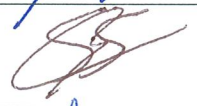
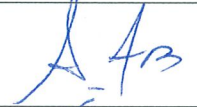
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 p.m. del 28 de noviembre de 2022.

Esta acta consta de 2 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
ÁLVARO VARGAS GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		
LUIS ARTURO MONTALVO VALIDIVIA JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES		

POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
CARLOS CASTAÑEDA FUENTES COMERCIALIZADORA INFINITO MC SA DE CV		
EDGAR ROMAN QUEZADA FLY BY WINGS, S.A. DE C.V.		
SANDRA LUZ TORRES BAUTISTA		

-----FIN DEL ACTA-----



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN
TEMPORAL DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL
ESPACIO FÍSICO: COMEDOR Y CAFETERÍA

"VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS EN LAS PROPOSICIONES"

REQUISITOS / DOCUMENTOS		PARTICIPANTES		SANDRA LUZ TORRES BAUTISTA
		COMERCIALIZADORA INFINITO MC, SA. DE C.V.	FLY BY WINGS, S.A. DE C.V.	
A)	Los participantes deberán entregar en una carpeta en donde se integren los siguientes documentos legibles:			
	Las personas físicas:			
1	Copia simple del acta de nacimiento	No aplica	No aplica	Presentó
2	CURP	No aplica	No aplica	Presentó
	Las personas morales:			
4	Copia simple de su Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio de la Sociedad.	Presentó	Presentó	No aplica
5	Copia simple del Poder Notarial del Representante Legal en caso de no tratarse del señalado en el Acta Constitutiva.	Presentó	Presentó	No aplica
	Ambas personas:			
6	Copia simple de la identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el instrumento jurídico (credencial de elector INE, pasaporte, etc.).	Presentó	Presentó	Presentó
7	Copia simple de la Cédula de Inscripción Fiscal y/o Cédula al Registro Federal de Contribuyentes donde se muestre el domicilio fiscal.	Presentó	Presentó	Presentó
8	Comprobante de domicilio fiscal (con vigencia no mayor a dos meses).	Presentó	Presentó	Presentó
9	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (formato 32-D)	Presentó	Presenta únicamente Opinión del SAT	Presenta únicamente Opinión del SAT
10	Original de carta en la que expresamente indique su correo electrónico para efectos de notificación.	Presentó	Presentó	Presentó
11	Original de escrito en el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se tiene impedimentos legales para la celebración del contrato, como son el estar comprendido en los supuestos del artículo 18, de los Lineamientos para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional. Original.	Presentó	Presentó	Presentó
12	Original de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el personal designado o contratado para la prestación del "SERVICIO DE	Presentó	Presentó	Presentó

REQUISITOS / DOCUMENTOS		PARTICIPANTES		
		COMERCIALIZADORA INFINITO MC, S.A. DE C.V.	FLY BY WINGS, S.A. DE C.V.	SANDRA LUZ TORRES BAUTISTA
	COMEDOR Y CAFETERÍA", no tendrá ninguna relación laboral o de cualquier otro tipo con la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, siendo responsabilidad exclusiva del "USUARIO" adjudicado cualquier situación derivada de la realización de los trabajos antes descritos sea civil, penal o administrativa, y en ningún caso se considerará a la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal como patrón sustituto o solidario			
B)	Los participantes personas físicas o morales, deberán presentar dentro de carpeta, la propuesta económica por escrito en la que indique:			
13	Escrito libre que incluya la relación y descripción de los productos o servicios que ofertará de conformidad con las necesidades de "CANAL ONCE", porciones, tamaños, gramaje (los cuales no podrán ser inferiores a los señalados en el Anexo Técnico) propuesta de calendario mensual de menús; y fotografías o imágenes de los menús y alimentos.	Presentó	Presentó	Presentó
14	Lista de precios al público de los productos y servicios que ofertará: desayunos, ensaladas, jugos naturales, menú del día, etc.	Presentó	Presentó	Presentó
15	Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el mobiliario y equipo adecuado y necesario para la prestación del servicio, garantizando la funcionalidad del mismo.	Presentó	Presentó	Presentó
16	Plan y programa de abasto de insumos (relación de días y horario de proveeduría).	Presentó	Presentó	Presentó
17	Original de Carta en que se indique, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos técnicos, humanos, operativos, legal y financieros para la prestación del "SERVICIO DE COMEDOR CAFETERIA".	Presentó	Presentó	Presentó
18	Propuesta económica para el servicio de comedor, misma que deberá contener la leyenda: "El pago que me obligo a realizar a favor del IPN como "PRESTADOR DEL SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERÍA" para la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, dentro del periodo comprendido a partir del día 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, por concepto de uso de espacios físicos y contraprestación por concepto de aprovechamiento no podrá ser menor a \$29,590.18 (Veintinueve mil quinientos noventa pesos 18/100 m.n.) mensuales.	Presentó	Presentó	Presentó

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN
TEMPORAL DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



REQUISITOS / DOCUMENTOS	PARTICIPANTES		
	COMERCIALIZADORA INFINITO MC, S.A. DE C.V.	FLY BY WINGS, S.A. DE C.V.	SANDRA LUZ TORRES BAUTISTA
19 Escrito libre en hoja membretada del PARTICIPANTE, en el cual manifieste que correrán por su cuenta los gastos generados por los servicios de: disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos, fumigación, limpieza, suministro de gas, mantenimiento, conservación o reparación de los filtros de agua necesarios para la preparación de los alimentos, estudios de calidad del agua con medición de cloro residual, mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos electrónicos, de refrigeración y congelación (propiedad del "USUARIO" o de "CANAL ONCE").	Presentó	Presentó	Presentó
20 Escrito libre en hoja membretada del PARTICIPANTE, en el cual manifieste que contará en su caso con las licencias, contratos y demás autorizaciones que se requieren para la prestación del "SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERÍA", de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.	Presentó	Presentó	Presentó
21 Escrito libre en hoja membretada del PARTICIPANTE, en el cual manifieste que presentará en un periodo no mayor a diez días naturales posteriores a la formalización del contrato una fianza correspondiente a la cantidad de TRES MESES del monto mensual comprometido en el instrumento jurídico, así como una copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra los daños al inmueble y a terceros por el uso del espacio físico denominado "COMEDOR Y CAFETERÍA" y la prestación del "SERVICIO DE COMEDOR Y CAFETERÍA" por un monto mínimo de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), en esta última deberá designar como beneficiario preferente al Instituto Politécnico Nacional y/o a la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.	Presentó	Presentó	Presentó
22 Escrito libre en hoja membretada del PARTICIPANTE, en el cual manifieste que se compromete a elaborar los alimentos con materias primas de la más alta calidad y bajo las más estrictas normas de higiene, por lo que será responsable de los daños y perjuicios que por envenenamiento e intoxicación sufran, de manera individual o colectiva las personas que consuman alimentos proporcionados; asimismo, cubrirá todos los gastos que se generen por dicha situación en un plazo no mayor a 24 horas, señalando de forma enunciativa pero no limitativa: hospitalizaciones, honorarios médicos, medicinas, estudios, insumos médicos, consultas, limpieza, desinfección, entre otros; lo anterior, de forma independiente al reclamo que se pueda generar a su aseguradora.	Presentó	Presentó	Presentó

Handwritten signatures in blue ink.

REQUISITOS / DOCUMENTOS	PARTICIPANTES	
	COMERCIALIZADORA INFINITO MC, S.A. DE C.V.	FLY BY WINGS, S.A. DE C.V.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
23	Presentó	Presentó
24	Presentó	Presentó
25	Presentó	Presentó
26	Presentó	Presentó

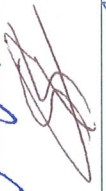
POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
ÁLVARO VARGAS GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		
LUIS ARTURO MONTALVO VALIDIVIA JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES		

POR LOS PARTICIPANTES:

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN
TEMPORAL DE ESPACIOS FÍSICOS EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
CARLOS CASTAÑEDA FUENTES COMERCIALIZADORA INFINITO MC SA DE CV		
EDGAR ROMAN QUEZADA FLY BY WINGS, S.A. DE C.V.		
SANDRA LUZ TORRES BAUTISTA		

A.
R
Z

